

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)
Plan de Desarrollo Local
Plan de Ordenamiento Territorial
[GACETA OFICIAL No. 20](#)
[GACETA OFICIAL No. 20](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESION EXTRAORDINARIA (Virtual)	Sesión Extraordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 30 de diciembre de 2020	ACTA SESION DICIEMBRE 30, 2020	ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL DÍA MIÉRCOLES 30 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020, A LAS 12H00.-PUNTO ÚNICO.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe jurídico DAI-CON-2020-11769 que guarda relación con los informes DIR-7832 y DF-2020-1804, por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio la aprobación de los requisitos constantes en el expediente, establecidos en el artículo quinto de la Resolución No. 2020-DIR-111 de fecha 23 de diciembre de 2020, expedida por el Directorio del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. referente al financiamiento a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, por el valor US\$7,455,312.37 destinados al proyecto "Mejoramiento y rehabilitación de varias calles en el sector urbano de la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas" con la finalidad de mejorar las condiciones de movilidad, seguridad y transporte de los usuarios y habitantes de los sectores Enner Pinales y Guasmo ubicados al norte y sur, respectivamente, de la ciudad de Guayaquil	93, diciembre 30 de 2020	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	ORDEN DEL DIA DICIEMBRE 30, 2020
SESION ORDINARIA (Virtual)	Sesión Ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 22 de diciembre de 2020	ACTA SESION DICIEMBRE 22, 2020	ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL DÍA MARTES 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020, A LAS 11H00.-1.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de REFORMA PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2020, de conformidad con lo prescrito en los Arts. 255 y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).-2.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de ORDENANZA QUE ESTABLECE EL AJUSTE POR INFLACIÓN DE LAS TARIFAS REGULADAS DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 14.12.2.1. DEL CONTRATO DE CONCESIÓN SUSCRITO CON LA EMPRESA TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).-3.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE AUTONOMÍA Y FUNCIONAMIENTO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).-4.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción del CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD EP, que tiene por objeto transferir a la citada Empresa la cantidad total de US\$2'457,062.90 con cargo al ejercicio económico del año 2021.-5.- Conocimiento y aprobación del informe de la Comisión Legislativa Permanente de Terrenos y Servicios Parroquiales, contenido en el oficio CLP-TSP-2020-018 de fecha 15 de diciembre del 2020, respecto de 75 trámites presentados por los peticionarios que se detallan a continuación:--TRÁMITES DE ADJUDICACIÓN DEL SOLAR MUNICIPAL CON UN FIN DISTINTO AL HABITACIONAL.-TRÁMITES DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, SUSCRIPCIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y DIVISIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.-TRÁMITES DE MODIFICACIÓN.-TRÁMITES DE REVOCATORIA.-TRÁMITE DE COMODATO.-6.- Conocimiento del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de las resoluciones ejecutivas de DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA CON FINES DE EXPROPIACIÓN A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL, de los proyectos siguientes:--PROLONGACIÓN Y ENLACE DE LA AVENIDA DEL BOMBERO CON LA AVENIDA JAIME NEBOT VELASCO (VÍA A LA COSTA) --ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA PARROQUIA TENGUEL--AREA CONTEMPLATIVA COMUNITARIA PARA LA COMUNIDAD DEL SECTOR DE LA URBANIZACIÓN PORTÓN DE LAS LOMAS, PARROQUIA TARQUI.-ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS NI CONTAMINANTES.-REFORMA PARCIAL: MIRADOR CERRO PARAÍSO respecto al área de afectación.-MODIFICAR la Resolución del 15 de enero de 2020 en relación a los propietarios del predio 86-0343-003-3 comprometido por el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE PASO ELEVADO VEHICULAR PARA CONECTAR EL SECTOR DE LA AV. PERIMETRAL -- ISLA TRINITARIA, PARROQUIA XIMENA.-DEJAR SIN EFECTO: Resolución del 30 de abril de 2020 proyecto "MERCADO MUNICIPAL DE CHONGÓN"; y, REFORMAR PARCIALMENTE la resolución del 2 de abril de 2019 en lo que respecta a la identificación de los propietarios del inmueble 96-0472-006 parcialmente comprometido por el proyecto antes citado.-DEJAR SIN EFECTO: Resolución del 29 de septiembre de 2015 proyecto "AGUA POTABLE PARA COOPERATIVAS SOL NACIENTE Y SAN FRANCISCO"--DEJAR SIN EFECTO PARCIALMENTE la resolución dictada el 29 de enero de 2020 en cuanto a los inmuebles que constan en la resolución del proyecto "PROGRAMA HABITACIONAL MI LOTE 3"; y, MODIFICAR la citada resolución en el sentido del nombre del propietario de un predio.	92, diciembre 22 de 2020	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	ORDEN DEL DIA DICIEMBRE 22, 2020
SESION ORDINARIA (Virtual)	Sesión ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 17 de diciembre de 2020	ACTA SESION DICIEMBRE 17, 2020	ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020, A LAS 12H00.-1.- Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 08 de diciembre de 2020.-2.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de "ORDENANZA ESPECIAL DE REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y NORMAS GENERALES APLICABLES AL PROCESO DE TITULARIZACIÓN", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).-3.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de PRIMERA REFORMA A LA "ORDENANZA QUE ESTABLECE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS POR LAS OBRAS DE EXPANSIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL FINANCIADAS MEDIANTE CRÉDITOS CON EL BANCO DEL ESTADO", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).-4.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de REFORMA PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2020, de conformidad con lo prescrito en los Arts. 255 y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).-5.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de ORDENANZA QUE ESTABLECE EL AJUSTE POR INFLACIÓN DE LAS TARIFAS REGULADAS DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 14.12.2.1. DEL CONTRATO DE CONCESIÓN SUSCRITO CON LA EMPRESA TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).-6.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del proyecto de REGLAMENTO QUE ESTABLECE LAS FORMAS DE PAGO Y RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS QUE DEBE PERCIBIR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, de conformidad con lo prescrito en el Art. 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).-7.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe DF-2020-1762 suscrito por el Ing. Enrique Camposano Castro, Director Financiero Municipal, relativo a la AUTORIZACIÓN a la señora Alcaldesa de Guayaquil, para proceder con la inversión en un Certificado de Tesorería, basada en la propuesta contenida en el Oficio Nro. MEF-SFP-2020-1355-O del Ministerio de Economía y Finanzas.-8.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales:--8.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL FRENTE DE PROTECCIÓN SOCIAL PROSOCIAL, que tiene por objeto entregar un aporte económico de USD \$ 10,000.00 para cubrir parte de los costos de alimentación, salud y servicios básicos (agua) en los que incurrirá tal Institución en la ejecución del proyecto "Desarrollo Humano y Social" y que beneficiarán a 75 adultos mayores, abandonados por sus familiares, en su mayoría con discapacidad física, intelectual, visual, auditiva y social, en el asilo Dr. Carlos Luis Plaza Dañin dentro de los doce meses contados a partir de la suscripción el presente instrumento.-8.2. CONVENIO DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES MUNICIPALES ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR, que tiene por objeto transferir 3.725 Pistolas Semiautomáticas marca Pietro Beretta, modelo PX4 Storm Cal. 9x9mm.-8.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN DE ESTUDIOS Y APOYO PARA LA MUJER Y LA FAMILIA ECUATORIANA MARIA GUARE, que tiene por objeto entregar un aporte económico de USD \$ 60,000.00 para cubrir parte del financiamiento para la ejecución del proyecto "Servicio Integral para las mujeres y sus familias víctimas de violencia intrafamiliar en el sector norte"--8.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ASOCIACIÓN PRO BIENESTAR DE LA FAMILIA ECUATORIANA (APROFE), que tiene por objeto entregar un aporte económico de USD \$ 200,000.00 para garantizar el derecho integral a la salud, a través de atención médica, atención de partos y planificación familiar a mujeres y hombres en el cantón Guayaquil.-9.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto al informe DAI-II-2020-11432, que guarda relación con el oficio DUPOT-P-2020-3031, relativo a las tarifas que se propone aplicar en el año 2021 (Se mantienen las aprobadas para el año 2020) para los rótulos publicitarios autorizados en propiedad privada, cuyo detalle consta en el oficio antes señalado. Los valores a ser aprobados son propuestos de conformidad con lo dispuesto en el Art. 8 de la "Codificación y Reforma de la Ordenanza para la Instalación de Rótulos Publicitarios en el Cantón Guayaquil"--10.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto de 178 trámites de levantamiento de patrimonio familiar	91, diciembre 17 de 2020	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	ORDEN DEL DIA DICIEMBRE 17, 2020
SESION ORDINARIA (Virtual)	Sesión ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 17 de diciembre de 2020	ACTA SESION DICIEMBRE 8, 2020	ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL DÍA MARTES 8 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020, A LAS 12H00.-1.- Conocimiento, ratificación y aprobación de la licencia sin sueldo presentada por la señora Dra. Cynthia Viteri Jiménez, al tenor de lo dispuesto en el Art. 57 letra s), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, del 7 al 11 de diciembre de 2020; así como, el encargo de funciones al señor Vicealcalde de la Corporación, Ing. Josué Sánchez Camposano.-2.- Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia presentada por el Concejal Lic. Andrés Guschmer, desde el 07 al 11 de diciembre de 2020.-3.- Conocimiento y resolución de las actas de las sesiones ordinarias del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, siguientes:--3.1. Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 26 de noviembre de 2020; y.-3.2. Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 03 de diciembre de 2020.-4.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ordenanza de Autonomía y funcionamiento del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, de lo siguiente:--4.1. REFORMA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2020, DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL.-4.2. PROFORMA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2021, DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL.-5.- Conocimiento de la renuncia presentada por el Ing. Leopoldo Falquez Mena, a la designación efectuada por el Cuerpo Edilicio el 27 de junio de 2019, como Director Principal de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, y Designación del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del nuevo ciudadano que conforme al artículo Vigésimo Segundo, número 3) del Estatuto, formará parte del Directorio.-6.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales:--6.1. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE GUAYAQUIL, que tiene por objeto transferir los bienes muebles descritos en el numeral 2.5. del presente instrumento, para la ejecución del Plan Estratégico de Acción y Apoyo a la Mujer "Amiga ya no estás sola" por parte de la citada Corporación.-6.2. ADENDA MODIFICATORIA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 30 DE OCTUBRE DE 2018 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL, TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA Y LA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP., con el objeto de modificar el literal "A" de los compromisos de esta Municipalidad que consta en la Cláusula Cuarta del referido convenio, en relación a la identificación del predio de código catastral No. 99-0200-003-2.-6.5. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y FIDELCOMISO MERCANTIL FONDO DE DESARROLLO DEL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE GUAYAQUIL (NAIG), que tiene por objeto formalizar la adquisición de bonos del Estado por parte del Fondo Fiduciario de Desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de Guayaquil (NAIG) cuyo titular es el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil por un monto de US\$5'000,000.00. Los intereses generados por los prenombrados bonos hasta la fecha de la cesión, serán reembolsados a través de suscripción de Acta al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (M. I. Municipalidad de Guayaquil) por el monto que se devengue hasta la fecha de la cesión, previa liquidación de la Dirección Financiera Municipal.-6.6. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ASOCIACIÓN COMUNITARIA HILARTE, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$1'000,000.00, para el desarrollo del Proyecto "Construyendo Familias y Comunidades Protectoras" desde la estrategia de rehabilitación basada en la Comunidad (RBC), en beneficio de 150 personas con discapacidad, así como de sus familias; habitantes de 19 cooperativas del Distrito 2, Circuito 4 y 5 de la Isla Trinitaria.-7.- Conocimiento y resolución de los informes de la Comisión Legislativa Permanente de Planificación y Presupuesto, contenido en el oficio CLP-Pyp-2020-040 de fecha 24 de noviembre de 2020, en relación al trámite de Cancelación de Hipoteca a favor de los señores: Cónyuges CARLOS JULIO MOSCOSO VILLACIS Y FLOR JACQUELINE VÁSQUEZ CHACÓN; MARIO ANÍBAL Y JAIME DAVID BOLAÑO MORGNER; y, PATRICIA FANNY MACÍAS MOREIRA.	90, diciembre 8 de 2020	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	ORDEN DEL DIA DICIEMBRE 8, 2020

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)
Plan de Desarrollo Local
Plan de Ordenamiento Territorial
[GACETA OFICIAL No. 20](#)
[GACETA OFICIAL No. 20](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESION ORDINARIA (Virtual)	Sesión ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 17 de diciembre de 2020	ACTA SESION DICIEMBRE 3, 2020	<p>ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 3 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020, A LAS 12H00.- 1.- Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia presentada por el Ing. Josué Sánchez Camposano, Vicealcalde de Guayaquil, desde el 03 al 06 de diciembre de 2020.- 2.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de "ORDENANZA PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2021", de conformidad con lo prescrito en los Arts. 245 y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).- 3.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: -3.1. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN DE GUAYAQUIL, EP., que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico por el valor total de USD \$ 589.092.09 a la citada Empresa, a efecto de cubrir recursos necesarios para su presupuesto operativo.- 3.2 CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL, EP (EMAPAG), que tiene por objeto entregar un aporte económico de USD\$ 6'392,600.00 a la citada Empresa, para "la Construcción del sistema de abastecimiento de agua potable para la Cooperativa Sergio Toral 2 y la Explanada".- 3.3. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE GUAYAQUIL, que tiene por objeto entregar un aporte económico municipal de USD\$429.426,25 con la finalidad de que dicha Corporación cubra el valor que conlleve la renovación de los contratos de los Auxiliares Operativos destinados a las dependencias de Fundación Metrovía y Fundación Municipal Guayaquil Siglo XXI por el plazo de hasta 90 días adicionales.- 3.4. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE GUAYAQUIL, que tiene por objeto entregar un aporte económico municipal de USD\$1'467,957.27 para la ejecución de proyectos destinados a: a) la incorporación de motocicletas de intervención rápida para atención médica integradas a la operación del ECU 911 Guayaquil; b) la implementación de la transmisión de datos a través de dispositivos GPS de hasta 1.316 unidades móviles que se integran al ECU 911 Guayaquil; y, c) la contratación de un médico que prestará servicios para atender personal de la citada Corporación y para la asesoría en materia de emergencias médicas para el fortalecimiento del Sistema de Atención de llamadas de Emergencias ECU 911 Guayaquil.- 3.5. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN "VIVIENDAS DEL HOGAR DE CRISTO", que tiene por objeto entregar un aporte económico de USD\$ 51,826.00 para cubrir parte de los costos del proyecto social denominado "Atención Integral a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, y a sus niñas, niños y adolescentes", que consiste en brindar una atención que contribuya a la restitución de los derechos de las víctimas de violencia intrafamiliar y/o sexual, mediante un abordaje interdisciplinario que facilite que las mujeres y sus hijas e hijos, reinicien proyectos de vida de manera autónoma, independiente y libres de violencia, en el plazo de 365 días contados a partir de la fecha de suscripción del convenio.</p>	89, diciembre 3 de 2020	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	ORDEN DEL DIA DICIEMBRE 3, 2020
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				31/12/2020		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):				SECRETARÍA GENERAL		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):				AB. MARTHA HERRERA GRANDA		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				marhergg@guayaquil.gov.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(04) 259-4800 EXTENSIÓN 2246		